La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito, (11-24/PES00006), formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. doña Maribel García Malo adscrita al Partido Popular de Navarra, y con la siguiente redacción:

En el Acuerdo Programático para un Gobierno de Navarra Progresista y Plural 2021-2017 en el ámbito de vivienda se recoge textualmente:

“1. Aumentar la inversión pública en vivienda hasta equipararse a la media europea”

¿Cuál es el punto de partida, que inversión pública en vivienda se está realizando actualmente? Cantidad Total y porcentaje de inversión.

Informa lo siguiente:

Desde el NASTAT no dispone de información que englobe las actuaciones de vivienda por lo que destacamos la siguiente información relativa al gasto de la DG Vivienda de los dos últimos ejercicios:

* En 2022, las obligaciones presupuestarias reconocidas en el proyecto presupuestario “Gestión de suelo y vivienda” ascendieron a 46.413.584,03 euros.
* En 2023, las obligaciones presupuestarias reconocidas en el proyecto presupuestario “Gestión de suelo y vivienda” ascendieron a 66.002.618,08 euros.

 Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

En Pamplona, 5 de febrero de 2024

La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias Begoña Alfaro García